	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03
	ADENDA	Fecha: 06/05/2022

ADENDA No: 005 A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

PROCESO No: SA23 - 014


1. OBJETO CONTRACTUAL

ESTUDIOS, DISEÑOS, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE IMSALUD.

2. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que mediante ADENDA No: 004 del 31 de enero, hogaño, se SUSPENDIÓ el proceso contractual SA23-014, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir de su publicación; se **REINICIA el proceso contractual SA23-014** y previa articulación con el proceso de consultoría No: SA23-015, se modifica el cronograma de la siguiente manera:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
6	ADENDA REINICIO PROCESO Y NUEVO CRONOGRAMA	6/02/2023	https://www.imsalud.gov.co y SECOP II
7	ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	HASTA 7/02/23	https://www.imsalud.gov.co y SECOP II
8	PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA	8/02/2023 (CIERRE) 5:00 pm	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco - Gerencia
9	INFORME DE EVALUACION	16/02/23	https://www.imsalud.gov.co y SECOP II
10	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA 20 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 a.m	gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co y/o Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco - Gerencia
11	SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	21/02/23 11:00 a.m	gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co y/o Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco - Gerencia
12	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	AUDIENCIA 22/02/2023 9:00 a.m	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco - Gerencia
13	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	23/02/23	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco - Gerencia
14	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS.	24/02/23	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03
	ADENDA	Fecha: 06/05/2022

15	ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INICIO FASE 1 DEL CONTRATO MIXTO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA.	DEL 27 FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa
16	REVISIÓN PRELIMINAR SUPERVISOR DE REQUISITOS PARA INICIO FASE 1: ESTUDIOS, DISEÑOS, VIABILIDAD IDS, PERMISOS Y LICENCIAS.	6 AL 13 DE MARZO DE 2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa
17	ENTREGA EXPEDIENTE AL INTERVENTOR	14 DE MARZO DE 2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa
18	REVISIÓN PRELIMINAR INTERVENTOR DE REQUISITOS PARA INICIO FASE 1: ESTUDIOS, DISEÑOS, VIABILIDAD IDS, PERMISOS Y LICENCIAS..	14 AL 16 DE MARZO DE 2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa
19	APROBACIÓN INTERVENTORÍA DE REQUISITOS PARA INICIO FASE 1: ESTUDIOS, DISEÑOS, VIABILIDAD IDS, PERMISOS Y LICENCIAS.	17/03/2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa
20	INICIO FASE 1: ESTUDIOS, DISEÑOS, VIABILIDAD IDS, PERMISOS Y LICENCIAS.	17/03/2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa
21	INICIO FASE 2: EJECUCION DE OBRAS. – PLAN DE CONTINGENCIA-	17/08/2023	Av. Libertadores #0-124 Barrio Blanco – Subgerencia Administrativa

3. MODIFICACIONES

Se modifica el cronograma del proceso contractual SA23-014, documento que será publicado a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.

La gestión contractual de la E.S.E IMSALUD se publica en el SECOP II.

4. ACLARACIONES

Se reinicia el cronograma previsto en los términos de condiciones y sus adendas, previa articulación con el concurso de méritos SA23-015, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y el artículo 56 de la ley No: 2195 de 2022, mediante la cual se modifica de manera excepcional, la aplicación de pliegos tipo y régimen especial contractual de la E.S.E. IMSALUD.

La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en la presentación de las respectivas ofertas (CIERRE).

Se expide en San José de Cúcuta, 6 de febrero de 2023



SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobó: Camila Yáñez Mondragón, Jefe de servicios Generales
Proyecto: Judith Magaly Carvajal Contreras, Asesora Jurídica